

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha, hora y el lugar de realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Superior de Administración Sanitaria del Servicio de Salud de Castilla y León.*

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden SAN/1836/2022 de 13 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Superior de Administración Sanitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, una vez finalizado el plazo de alegaciones a los listados provisionales, el titular de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Por todo lo expuesto

**RESUELVE:**

*Primero.*– Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, recogidos en los anexos I y II respectivamente de la presente resolución, indicando, en su caso, las causas de su exclusión. Estas listas definitivas se encuentran expuestas en las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Asimismo, podrán consultarse en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y a través del teléfono de información 012.

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 1 de julio de 2023, en la Facultad de Medicina de Valladolid, sita en Avda. Ramón y Cajal, n.º 7, 47005-Valladolid.

El llamamiento, que se realizará en el aula correspondiente, comenzará a las 10 horas.

Los aspirantes son convocados en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho quienes no comparezcan a realizarlo, sin perjuicio de la necesidad de aplazamiento de dicho llamamiento en el supuesto establecido en la base octava 8.6 de la Orden SAN/1836/2022 de 13 de diciembre.

*Tercero.*– Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

*Cuarto.*– De conformidad con lo establecido en la Base Sexta 6.3 de la Orden de convocatoria del proceso selectivo, el hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento convocado al amparo de las bases contenidas en la referida Orden.

Contra la presente resolución, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si en la fecha de celebración del ejercicio de oposición no se hubiera resuelto el recurso formulado, los aspirantes afectados podrán realizar el examen de forma condicionada, si bien éste carecerá de validez en el supuesto de que el recurso de alzada sea desestimado.

Valladolid, 1 de junio de 2023.

*La Directora General de Personal  
y Desarrollo Profesional,*  
Fdo.: ELENA CÁMARA GAMERO